

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10470 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D^a María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de las Palmas.

Por el presente se Hace Saber que en el procedimiento concursal número 0000042/2008 referente a Cocicasa Europa S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en el Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090019338-1